



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente n.º: 1052/2024
Resolución del Tribunal
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.
Asunto: Provisión de cinco plazas de policía del Cuerpo de la Policía Local

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Vista la conclusión de todas las fases del proceso de selección mediante el sistema de oposición libre de cinco plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, a la vista de las calificaciones recibidas por parte del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía de los alumnos en prácticas de este proceso.

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar el listado definitivo de los resultados obtenidos por los candidatos, siguiendo el siguiente orden:

Candidato/a	DNI	Puntuación fase oposición	Puntuación fase curso de ingreso	Puntuación final
1.- Chacón Domínguez, Adan	***0827*.*	6,61	8,44	7,53
2.- Palmero Rincón, José Manuel	***2622*.*	6,63	8,23	7,43
3.- Chavero Díaz, Francisco Javier	***4696*.*	6,19	8,07	7,13
4.- Alonso Lozano, Javier	***1530*.*	6,20	7,74	6,97

SEGUNDO.-Tras la renuncia expresa de los candidatos D. Antonio Gómez Alba y el siguiente en la lista D. Fernando Sevilla Barrera, se propuso al siguiente candidato de la presente convocatoria: D. Helios Gil García, que actualmente se encuentra realizando el curso de ingreso en el IESPA.

TERCERO.- Remitir a la Alcaldía la propuesta final, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas, a los candidatos que a continuación se relacionan:

Candidato/a	DNI
1.- Chacón Domínguez, Adan	***0827*.*
2.- Palmero Rincón, José Manuel	***2622*.*





Ayuntamiento de Lora del Río

3.- Chavero Díaz, Francisco Javier	***4696*.*
4.- Alonso Lozano, Javier	***1530*.*

CUARTO.- Hacer pública dicha resolución.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Secretario del Tribunal

Javier Suárez Miranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: SPF6G0CRHE03PFLH9G7RWMP5
Verificación: <http://sede.ayto-loradelrio.es/validador/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

